



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/12/2010/2000/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/334: Se aprobó otorgar beca crédito completa para el C. Ángel Marcial Carrillo como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



Dr. Marco Antonio Cárdenas Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarero Navarero, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/334

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por el C. Ángel Marcial Carrillo, y;

Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, el C. Ángel Marcial Carrillo en su carácter de Profesor de Asignatura de esta Casa de Estudios, con base en la fracción II, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 27 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de la Costa, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de Maestría Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, el Centro Universitario de la Costa, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente del C. Ángel Marcial Carrillo **(SI)** se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Núm. V/2010/334

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:
- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
 - Ser de nacionalidad mexicana (SI);
 - Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
 - Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI);
 - Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (SI);
 - Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
 - En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (No aplica); y
 - Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).
8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción II, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIO de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011 a favor de el C. Ángel Marcial Carrillo.

Por lo anteriormente expuesto, y;

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.
- III. Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/334

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Ángel Marcial Carrillo como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011.

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, será por 6 SEIS MESES contados a partir del 1 de febrero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a. Manutención mensual \$6,500.00;
- b. Matrícula semestral \$16,312.00; y
- c. Material bibliográfico anual \$1,500.00 M.N.

TERCERO.- El C. Ángel Marcial Carrillo deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

CUARTO.- Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Ángel Marcial Carrillo de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-credito.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/334

QUINTO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

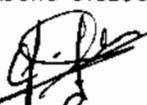
Atentamente

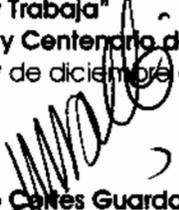
"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco, 9 de diciembre de 2010


Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

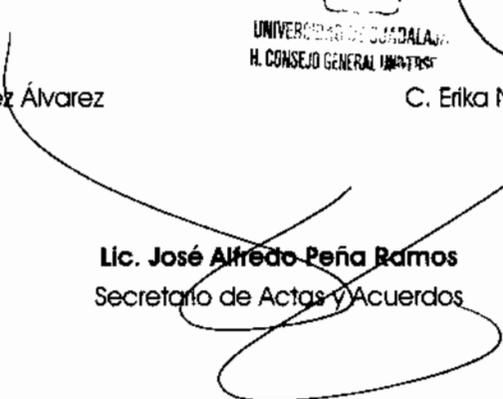

Dr. Jaime Agustín González Álvarez


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

C. Erika Nohe mí Delgadillo Bañales


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

2.-	Beca Completa ()	Iniciación	()
	Beca Complementaria (x)	Continuación	(x)
	Manutención (x)		
	Transporte (x)		
	Seguro Médico ()		
	Instalación ()		
	Material Bibliográfico (x)		

3.- MARCIAL CARRILLO ANGEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

4.- Sexo () Femenino
(X) Masculino



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

5.- Estado Civil SOLTERO

6.- Registro Federal de Contribuyentes MACA8402059N0

7.- CURP MACA840205HJCRRN09

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle GERANIO

Número 404

Colonia LAS FLORES

CP. 48280

Municipio o entidad IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JALISCO

Teléfono 28 10431

Correo Electrónico guenes33@gmail.com

8.- Dependencia de Adscripción

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

PROFESOR DE ASIGNATURA

Categoría

"B"

Nivel

Tiempo completo

Medio Tiempo

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución 2 AÑOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: LICENCIADO EN INGENIERIA EN COMUNICACIÓN
MULTIMEDIA

Año de obtención del título: 2006

Institución: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

Año de obtención del grado _____

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

Institución: _____

Facultad, escuela, institución centro o departamento:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

13.- Nombre oficial del programa:

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

14.- Nivel:

(x) Maestría () Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: COORDINACION DE POSGRADOS

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle AV. UNIVERSIDAD DE GUADALAJA Número 203

Colonia DELEGACION IXTAPA C. P. 48280

Municipio o entidad PUERTO VALLARTA JALISCO Teléfono 22 6 22 01



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico? Si () No (X)

Una fuente distinta:

Origen _____ (CONACYT, Promep,
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: _____

Monto mensual solicitado \$ _____

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: _____

Vigencia: Fecha de inicio _____

Fecha de Terminación _____

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(X) Si () No

Frecuencia de Pago

Colegiatura: SEMESTRAL

Costo: \$16,312

Inscripción: _____

Costo: _____

Lugar y fecha: PUERTO VALLARTA, JALISCO A 27 DE OCTUBRE DE 2010

Firma del Aspirante

Ing. Angel Marcial Carrillo



Datos de identificación Personal

Nombre: Angel Marcial Carrillo
Domicilio: Geranio #404 colonia las flores, delegación Ixtapa, Puerto Vallarta, Jalisco C.P. 48280
CURP: MACA840205HJCRRN09
RFC: MACA8402059N0

Teléfono: 322-281-0431
Celular: 322-116-93-64
Correo: guenes33@gmail.com
www.facebook.com/guenes33
www.twitter.com/guenes33

IDIOMA
Inglés 70%

INFORMATICA
Sistemas Operativos:

*Windows *Mac Os

Software de Oficina:

*Word *Excel
*PowerPoint *Publisher
* Outlook *Adobe Reader

Edición de Audio y Video:
*Sound Forge *Cool Edit
*Adobe Premier *Sony Vegas

Animaciones y Web:
Macromedia Flash
Macromedia Director
Macromedia Dreamweaver

Edición de Imágenes:

Adobe Photoshop
Adobe Ilustrador
Adobe Image Ready
Adobe InDesign
Macromedia Firework

Formación académica

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa
"Maestría en Administración de Negocios" 2009-a la fecha

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa
Lic. En Ingeniería en Comunicación Multimedia" 2002-2006

Bachillerato " Universidad de Guadalajara, Preparatoria Regional de
Puerto Vallarta Mod. Ixtapa" clave: 1999-2002

Secundaria "Técnica # 56" clave: 1996-1999

Primaria "Héroes de la Patria" clave: 1991-1996

OTROS CURSOS Y SEMINARIOS

Curso Análisis de la Práctica Docente
Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

Curso Microsoft Office 2007
Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

Curso Edición de Imágenes con Adobe PhotoShop
Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

Curso Edición de Video con Adobe Premiere
Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

Curso Solución de Conflictos
Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

Diseño y Operación de Portales Ciudadanos y Gubernamentales
Universidad de Guadalajara UDGVIRTUAL

Diplomado en Tecnologías Para el Aprendizaje
Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

Seminario del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez
Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

Seminario de Empresarios Jóvenes
Universidad de Guadalajara, Coordinación de Egresados y Ex alumnos

Seminario Internacional de Región y globalización
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

Congresos

5° Congreso Internacional de Sistemas Computacionales
Octubre 2003 Tecnológico de Monterrey

8° Congreso Espacio 2004 "Construyendo el país que queremos"
Mayo 2004 Televisa

10° Congreso Espacio 2006 "Manos a la Obra"
Abril 2006 Televisa

Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes
2006 La Habana, Cuba.

Puestos desempeñados

1998-1999 Sistemas Inteligentes

"Asistente Técnico en redes de comunicaciones telefónicas"

1999-2000 Sistemas Inteligentes

"Asistente Técnico de Programación de conmutadores y Redes"

2007-2008, Cámara Nacional de Comercio de Puerto Vallarta

"Director Editorial Gaceta ECOS"

Enero 2008– Junio 2008 Técnico Asociado "C" Universidad de Guadalajara, Preparatoria Regional de Puerto Vallarta

Enero 2008– Junio 2008, Cámara Nacional de Comercio de Pto. Vallarta

" Director de Publicidad y Proyectos"

2008– 2009 Directorio de Negocios CANACO 2008-2009

"Director de Proyecto"

Profesor de Asignatura "B" Clase: Taller de Programación y Computo, Calendario 2008-A Universidad de Guadalajara, Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, modulo Ixtapa.

Profesor de Asignatura "B" Clase: Taller de Programación y Computo, Calendario 2008-B Universidad de Guadalajara, Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, modulo Ixtapa.

Profesor de Asignatura "B" Clase Multimedia Publicitaria 1, Calendario 2008-B Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

Profesor de Asignatura "B" Clase Multimedia Publicitaria 1, Calendario 2009-A Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

Profesor de Asignatura "B" Clase Multimedia Publicitaria en Internet, Calendario 2009-A Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

Profesor de Asignatura "B" Clase Multimedia Publicitaria 1, Calendario 2009-B Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

Profesor de Asignatura "B" Clase Multimedia Publicitaria en Internet, Calendario 2009-B Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

Profesor de Asignatura "B" Clase Multimedia Publicitaria 1, Calendario 2010-A Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

Profesor de Asignatura "B" Clase Multimedia Publicitaria 2, Calendario 2010-A Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

Julio 2008– Abril 2010 Jefe de la Unidad de Egresados, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

PUBLICACIONES

12 Ediciones de Gaceta Ecos "información para decidir"

www.dmtourvallarta.com

www.canacovallarta.com.mx

www.cuc.udg.mx/egresados

www.electorespv.com

INTERESES Y ACTIVIDADES

Consejero de escuela 2000-2001 Universidad de Guadalajara, Preparatoria Regional de Puerto Vallarta.

Presidente de Sociedad de Alumnos 2001-2002 Universidad de Guadalajara, Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, Modulo Ixtapa.

Consejero de Centro 2003-2004 "Comisión Condonaciones y Becas" Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

Consejero de Centro 2004-2005 "Comisión Responsabilidades y Sanciones" Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

Coordinador Ejecutivo FEU Costa Norte 2005-2006
Federación de Estudiantes Universitarios, Universidad de Guadalajara

Miembro de la Academia de Multimedia, del departamento de Ciencias y Tecnologías de la Información, del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara

Miembro del Comité de Titulación de alumnos de la carrera de Multimedia, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara No. De Folio de la constancia del Acta:

CUCPV/ICM/002/2010

CUCPV/ICM/003/2010

CUCPV/ICM/004/2010

CUCPV/ICM/005/2010

CUCPV/ICM/006/2010

TRABAJOS VOLUNTARIOS

Asistente de Comité Organizador Fiestas Patrias Ixtapa 2001-2002

Presidente del Grupo Juvenil Proyecto Joven del PRD 2005-2006

Secretario de los Jóvenes del Comité Directivo Municipal PRD 2005-2006

Presidente de la liga de basquetbol de Ixtapa 2002-2003

Presidente de comité organizador Festival día de las Madres 2005-2006
Centro Universitario de la Costa UdeG

Miembro del comité Organizador de la Primera Semana de Ingenierías 2009, del Centro Universitario de la Costa, De la Universidad de Guadalajara

Miembro del comité Organizador de la Primera Semana de la Biología 2009, del Centro Universitario de la Costa, De la Universidad de Guadalajara

Coordinador de logística y Transito del Examen de Aptitud Académica PIENSE II, Calendario 2008-B del Centro Universitario de la Costa, De la Universidad de Guadalajara

Coordinador de logística y Transito del Examen de Aptitud Académica PIENSE II, Calendario 2009-A del Centro Universitario de la Costa, De la Universidad de Guadalajara

Ex candidato a regidor suplente en la planilla del Lic. Maximiliano Lomelí Cisneros, Ex candidato del PRD a la presidencia municipal de Puerto Vallarta

Coordinador de Publicidad e Imagen en la campaña del Lic. Maximiliano Lomelí Cisneros, Ex candidato del PRD a la presidencia municipal de Puerto Vallarta



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA

FOLIO : 48413



EL(a) C. LIC. CARMEN AURORA CABRERA GONZALEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE

NACIMIENTO No. 629 DEL LIBRO DUPLICADO No. 1
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1984 DE LA OFICINA No. 1 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.

CURP MACA840205HJCRRN09



140670184006290

Act. No. 629
Puerto Vallarta
Jalisco
17 de Diciembre
1984
Carmen Aurora
Cabrera Gonzalez
Oficial del Registro Civil

05-ADD-7718

Multa por infracción al artículo 18 del código civil según se usa n.º 389785.

En Puerto Vallarta Jalisco, a 17 de diciembre de 1984 mil novecientos ochenta y siete a las 9 quince horas ante mí firmada Maria Antonia Abundis Fuentes oficial del Registro Civil de este lugar comparecí don Alfonso de Jesús Mancip. casado, con sus hijos de 33 veinte y tres años, originario de Guachinango, Jalisco y dijo que al día 5 cinco de enero del presente año 1984 a las 2 veinte horas 30 veinte minutos en la casa número el sesenta seis social nació en este lugar el niño Angel Mancip Canilla en 13 veinte veinte veinte que presento vivo su hijo y de María del Carmen Mancip, casada, con sus hijos de 29 veintinueve años, y originario de Cofradía, Jalisco ambos mexicanos, padres de don Alfonso de Jesús Mancip y María del Carmen Mancip, casados, con sus hijos Abuelos paternos Angel Mancip y Isabel Mancip, Unidos en Matrimonio, Jalisco y maternos Celia Canilla, casada y Pastora Mombona, Unidos en este Puerto en Liberamiento 180

Se tomó la impresión de la huella digital de el niño o registrado

Testigos: José Roberto Díaz, casado, con sus hijos Rubén de 33 años con domicilio en Guachinango, Jalisco y Vicente Salgado Mancip,

629



Autenticidad: 402bea94bab890a189c802a434f279cacbfefebbfd3262df36b15c66f71a927f



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución"

ANGEL MARCIAL CARRILLO
PRESENTE

México D.F., a 28 de octubre de 2010

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

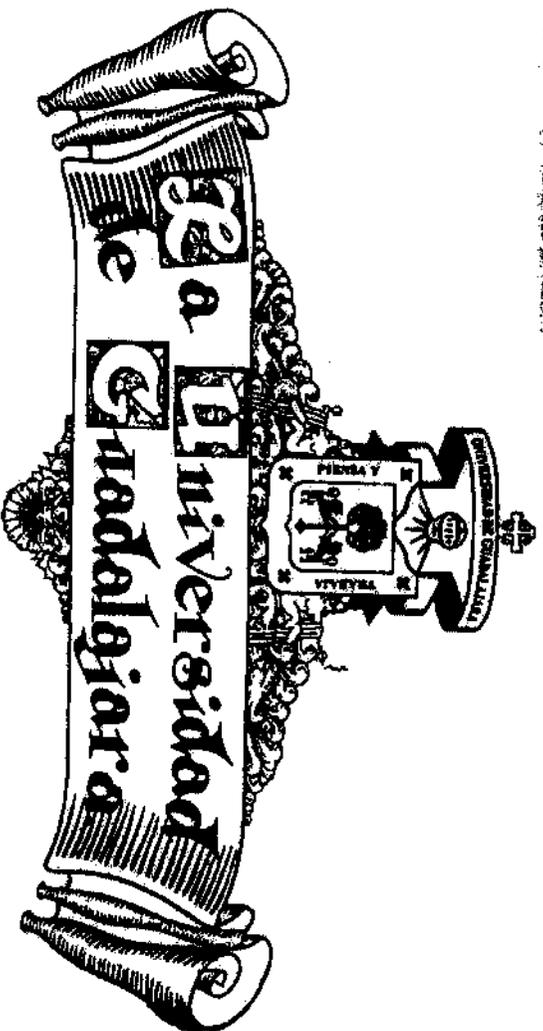
El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11



Otorga a

Angel Marcial Carrillo

El título de

Ingeniero en Comunicación Multimedia

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Pienso y Trabajo ”

Guadalajara, Jal., Mexico, a 28 de Mayo de 2007.

El Rector General

El Secretario General



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario Administrativo de este centro universitario de la Universidad de Guadalajara

HACE CONSTAR

Que el (la) **C. MARCIAL CARRILLO ANGEL** ***** con código **399672773** actualmente cursa en el sistema de créditos del plan de estudios de **MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS** *****

en el ciclo escolar 2010 B y el cual inició el 01 de Agosto de 2010 y culmina el 31 de Enero de 2011. Además incluye el periodo vacacional del 22 de Diciembre de 2010 al 09 de Enero de 2011. Ha obtenido en el transcurso de sus estudios las siguientes calificaciones.

Materia	Calificación	Créditos	Ciclo
DIRECCION DE EMPRESAS	95 NOVENTA Y CINCO	6	2009 B
ENTORNO ECONOMICO	93 NOVENTA Y TRES	7	2009 B
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	100 CIEN	7	2009 B
METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 OCHENTA Y CINCO	7	2009 B
ADMINISTRACION DE OPERACIONES	93 NOVENTA Y TRES	6	2010 A
COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	91 NOVENTA Y UNO	6	2010 A
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	96 NOVENTA Y SEIS	6	2010 A
ECONOMIA DE LA EMPRESA	95 NOVENTA Y CINCO	6	2010 A
PROMEDIO: 93.50		CREDITOS: 51	

Realizó el pago correspondiente a ésta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

"2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

PUEBLO VALLARTA, JALISCO 28 de Octubre de 2010

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta

MTRA. MARTHA CRISTINA BAÑUELOS HERNANDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. LUIS ANGEL MORALES LOPEZ
COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR

CONTROL ESCOLAR



Kardex del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Código: 399672773 **Nombre:** ANGEL MARCIAL CARRILLO
Situación: ACTIVO **Nivel:** MAESTRIA **Admisión:** 2009B **Último ciclo:** 2010B
Carrera: MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (MIAN)
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
Sede: CAMPUS PTO.VALLARTA

Promedio: 93.5 **Créditos:** 51
Fecha: Octubre 28 de 2010

Calendario 09 B						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
37671	00838	DIRECCION DE EMPRESAS	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	20/DIC/2009
37670	00812	ENTORNO ECONOMICO	93 (NOVENTA Y TRES)	ORDINARIO (OE)	7	22/NOV/2009
37668	00794	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	7	19/DIC/2009
37669	00795	METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	7	17/DIC/2009
Calendario 10 A						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
20891	00843	ADMINISTRACION DE OPERACIONES	93 (NOVENTA Y TRES)	ORDINARIO (OE)	6	05/JUN/2010
20892	00841	COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	91 (NOVENTA Y UNO)	ORDINARIO (OE)	6	09/MAY/2010
20890	00840	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	98 (NOVENTA Y SEIS)	ORDINARIO (OE)	6	27/MAR/2010
20840	00839	ECONOMIA DE LA EMPRESA	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	28/FEB/2010

RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS			
CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:	99	CREDITOS FALTANTES	48
CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:	51	ADQUIRIDOS	
AREA	REQUERIDOS	ADQUIRIDOS	FALTANTES
BASICA COMUN OBLIGATORIA	21	21	0
BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA	36	30	6
ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA	24	0	24
OPTATIVA ABIERTA	18	0	18
SE EMITIRA UN GERTIFICADO:	PARCIAL		

Octubre 28 de 2010, 10:49 AM



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
RECTORÍA

CUCPV/R/0924/2010

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento que el Centro Universitario de la Costa extiende el apoyo insitucional al Ing. Ángel Marcial Carrillo, quien se desempeña como Profesor de Asignatura "B", con código 2803704, adscrito al Departamento de Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación, y es alumno de la Maestría en Administración de Negocios, para que participe en la convocatoria de Becas Institucionales 2010, según convocatoria expedida por la Coordinación General Académica, el día 25 del presente.

Cabe destacar el beneficio insitucional que la preparación académica y profesional del C. Marcial Carrillo brindará a nuestro Centro Universitario, ya que con la obtención del grado de doctorado se logrará fortalecer las actividades de docencia e investigación de las licenciaturas integradas en el Departamento al que se encuentra adscrito, logrando de esta manera atender las necesidades y la observaciones realizadas por las CIIES, órgano de acreditación para los programas educativos.

Sin otro particular de momento, agradezco las atenciones que le sirva brindar al presente, reiterando a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJO"

Centro Universitario de la Costa
"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Puerto Vallarta, Jalisco a 29 de Octubre de 2010


DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG

RECTOR


RECTORIA

C.e.p. Dr. Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del CUCOSTA.
C.e.p. Archivo

MAGfzpc



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
DIVISION DE INGENIERIAS /
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

CUCPV/DCTIC/165/2010

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por este conducto y en base a los términos de la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Becas, emitimos esta CARTA DE APOYO al profesor ANGEL MARCIAL CARRILLO, con código 2803704, para que participe en la "Convocatoria especial para el otorgamiento de becas de estudio de posgrado de 2010".

El profesor ANGEL MARCIAL CARRILLO estudia la Maestría en Administración de Negocios del Centro Universitario de la Costa y su titulación incrementará el grado académico de los profesores (GAP) de este Departamento y de nuestro Centro Universitario beneficiando directamente los procesos de acreditación de las carreras que el Departamento atiende y en las que el profesor MARCIAL participa cursos.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
Y TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION
Y LA COMUNICACION
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Puerto Vallarta, Jal., a 29 de octubre de 2010

Maria Morfin O.

DRA. MARIA MORFIN OTERO
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y COMUNICACION**

PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

ACADEMIAS	MIEMBROS DEL COLEGIO	FIRMA
ARQUITECTURA Y SISTEMAS DE COMPUTADORAS	PRESIDENTE MTRO. AURELIO ENRIQUE LÓPEZ BARRÓN	<i>P.A. Secretaria</i> <i>Alexandra Cortes C.</i>
LENGUAJES INFORMÁTICOS	PRESIDENTE MTRO. OCTAVIO REYNAGA FERNÁNDEZ	<i>[Signature]</i>
MULTIMEDIA	PRESIDENTE MTRO. HECTOR HUGO ZEPEDA PEÑA	<i>[Signature]</i>
REDES Y TELECOMUNICACIONES	PRESIDENTE MTRA. MA. DEL CONSUELO CORTES VELÁZQUEZ	<i>P.A. M.M.O.</i>
SOFTWARE DE APLICACIÓN	PRESIDENTE MTRO. HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS

CUCPV/CPOS/MAN/011/10

**C. ANGEL MARCIALCARRILLO
PRESENTE**

A través de este medio hago constar que Usted fue aceptado como alumno de la Maestría en Administración de Negocios, con número de adscripción al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 002384, con fecha de inicio 24 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011.

Se hace de su conocimiento que el responsable académico de dicho programa es el que suscribe Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos, además se anexa a la presente el plan de estudios de acuerdo al Dictamen Núm. I/2006/266 de dicha Maestría.

La presente se expide para los fines que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Puerto Vallarta Jalisco a 27 de octubre de 2010

Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta



**Coordinación Académica de la Maestría
en Administración de Negocios**

C.c.p. Archivo
MLRA/prj



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- XII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Posgrado en sus artículos 1º, 3º, 7, 8, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 le compete a dicho reglamento normar la presentación, aprobación y modificación de los planes de estudio así como sus disposiciones generales.
- XIII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Planes de Estudio en su artículo 20 los planes de estudio de organizaran por áreas de formación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II, 6º fracción III y XII, 21º fracción VII y último párrafo, 27º, 31º fracción VI y 35º fracciones I y X de la Ley Orgánica, 39º fracción II, IV, 84º fracción I, II, 85º fracción I, IV, V, y 86º fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Administración de Negocios de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas a partir del ciclo escolar 2006-B.

SEGUNDO. El Programa de la Maestría en Administración de Negocios es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende la siguiente estructura y unidades de enseñanza.

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	(%)
Área de Formación Básico Común Obligatoria	21	21.2
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	36	36.4
Área de Formación Especializante Obligatoria	24	24.2
Área de Formación Optativa Abierta	18	18.2
Número mínimo de créditos para optar al grado	99	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso II, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Métodos cuantitativos para las ciencias económico administrativas	C	48	64	112	7	
Entorno económico	C	48	64	112	7	
Metodología de la investigación con énfasis en estudio de casos	C	48	64	112	7	
Total		144	192	336	21	

ÁREA DE FORMACIÓN PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
1 ^o Dirección de empresas	C	48	48	96	6	
2 ^o Economía de la empresa	C	48	48	96	6	Entorno económico
2 ^o Contabilidad financiera y de costos	C	48	48	96	6	
2 ^o Comportamiento y cultura organizacional	C	48	48	96	6	
3 ^o Contabilidad administrativa	C	48	48	96	6	Contabilidad financiera y de costos
2 ^o Administración de operaciones	C	48	48	96	6	
Total		288	288	576	36	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
3 ^o Gestión de marketing	C	48	48	96	6	
3 ^o Finanzas corporativas	C	48	48	96	6	
4 ^o Estrategia de negocios	C	48	48	96	6	
3 ^o Dirección del capital humano	C	48	48	96	6	
Total		192	192	384	24	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Investigación de mercados	C	48	64	112	7	
Tópicos selectos en marketing	C	48	48	96	6	
Innovación e investigación tecnológica	C	48	48	96	6	
Tratados comerciales	C	48	48	96	6	
Derecho corporativo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en negocios internacionales	C	48	48	96	6	
Planeación financiera	C	48	48	96	6	
Finanzas internacionales	C	48	64	112	7	
Evaluación de proyectos de inversión	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en finanzas	C	48	48	96	6	
Sistemas de información aplicados a la administración	C	48	48	96	6	
Métodos cuantitativos para la toma de decisiones	C	48	48	96	6	
Sistemas de calidad	C	48	48	96	6	
Desarrollo sustentable	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en operaciones	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en dirección de empresas	C	48	48	96	6	
Proceso de consultoría	C	48	48	96	6	
Liderazgo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en desarrollo humano	C	48	48	96	6	

* Horas actividad bajo conducción de un académico

** Horas actividad de manera independiente

TERCERO. El número mínimo de estudiantes para el programa académico de Maestría en Administración de Negocios será de 15 alumnos y el cupo máximo será de 25.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Datos del programa | Descripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

Clave del programa DAFCYT 2009PMPMNNN005531006

No. de referencia: 002384

*Orientación: PRO PROFESIONAL
 *Grado: MAE MAESTRIA

¿Se genera el certificado de grado?
 Sí No

Fecha de inicio del programa: 22/08/2008

*Registro REVOE: 621551

*Año de Ingreso al Padrón (desde PE, PFPN, PNPC): 2009

Tipo de Programa: Mixto
 Área V Ciencias Sociales

*Área SNI: Presencial

*Modalidad Educativa

*Página electrónica

Historial del nombre del programa			
Nombre del programa	Inicio de vigencia del nombre	Fin de vigencia del nombre	Estatus
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOC	22/08/2008		Activo

Imprimir reporte de Datos Generales

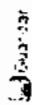
Imprimir

Datos del programa | Descripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

Datos del programa | Descripción del programa | **Opción terminal** | Campo del conocimiento

No. de referencia: 002384 **MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**

Opciones terminales	
+ -	
Descripción	
+ -	
Alta	Baja Estado Activo
Dependencia	
+ -	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	



Datos del programa | Descripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

Inicio de la búsqueda de programas | Opciones terminales | Campo del conocimiento

No. de referencia: 002384 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

Área SNI	Area 5 Sociales y Económicas	Principal
*Campo	530000 CIENCIAS ECONOMICAS	
*Área PECITI	6 Otra(s)	
*Disciplina	531100 ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Principal
1	531102 GESTION FINANCIERA	+
2	531104 GESTION DE MANO DE OBRA	+
3	531109 ORGANIZACION DE LA PRODUCCION	+
4	531110 GESTION DE MERCADOS	+



Datos del programa | Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD LABORAL

C. ANGEL MARCIAL CARRILLO

No. 3051321

CODIGO: 2803704

Por medio de la presente informo a usted su **ANTIGÜEDAD LABORAL** en la Institución. Desempeñando actualmente el (los) cargo (s) de:

PROFESOR DE ASIGNATURA "B" en DEPTO. DE CS. Y TECNOLOGIAS DE LA INF. Y COMUNIC. (CUCOSTA)

Cuenta con una antigüedad de laboral de 2 años cumplidos al 01 de Febrero de 2010

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Centro Universitario
Guadalajara Jal. 28 de Octubre de 2010
de la Costa



MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA

COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE PERSONAL

C.c.p Dependencia (s),

Esta información es válida a la fecha de impresión, para uso interno de la Universidad de Guadalajara, con sello en original de la dependencia que la imprime